



Mujeres
de Acción
XChihuahua

Secretaría de Promoción
Política de la Mujer



MUJERES, EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO EN MÉXICO

Este proyecto pertenece al Programa Anual de Trabajo 2022 de la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres

Directorio de las Secretarías del CDE



Neyra Georgina Regalado Gutiérrez
Secretaria General

 Neyra Regalado Gutiérrez

 neyra.regalado



Lucy Marrufo Acosta
Secretaria de Promoción Política de la Mujer

 Lucy Marrufo

 @lucymarrufoa



Myriam Cecilia Rodriguez Gutierrez
Secretaria de Comunicación Social

 @Mirito.ro

 myriam-rodriguez-cuu



Abril Chavarría Armenta
Secretaria de Formación y Capacitación

 Abril Chavarría

 @abriil_chavarria



Dennise Sarahi Franklyn Andeola
Secretaria de Acción de Gobierno

 @Sarahi_Franklyn

 @Sarahi_Franklyn

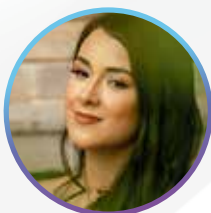
 @Sarahi_Franklyn



Hilda Denise Monge
Directora de Afiliación

 Denise Monge

 @denisemongem



Leticia Irene Salinas Quintana
Secretaria de Jurídico

 @letysalinasq

 @Letydaniels_97

INTRODUCCIÓN

Las mujeres mexicanas se caracterizan por sus valores, sus tradiciones y sobre todo por sobreponerse a las adversidades de nuestra sociedad y de la historia. En la actualidad son cada vez más el número de mujeres que se deciden a viajar, emprender, estudiar o ser las líderes de algún grupo, marcando una diferencia con generaciones anteriores que estaban siempre bajo la tutela de los hombres.

Hoy en día tener la capacidad de ser referencia en algún sector o destacar sobre otros dentro de algún ámbito es casi una necesidad; las demandas de nuestra cultura requieren de personas que se atrevan a ofrecer más que el resto y arriesgarse para sobresalir. El liderazgo es un elemento de suma importancia en sociedades tan competidas como la nuestra, afortunadamente se han desarrollado formas y estrategias para que cada vez un número más alto de mujeres lleguen a esa posición de líderes.

Para el mundo, tener mujeres capaces de proponer y desarrollar ideas es de suma importancia, pues abre la posibilidad de explorar rutas o caminos que no se habían visto antes. El empoderamiento de las mujeres trae consigo una serie de cambios en la percepción colectiva que abre la puerta a una nueva dinámica social, ahora entendemos que los patrones que hemos seguido por mucho tiempo no siempre son los correctos y que hay más de una forma de hacer las cosas.



LAS MUJERES

Se define a una mujer como un ser humano del sexo femenino; con ello entendemos que posee senos, vulva, útero y una serie de características biológicas más distintivas de su sexo. Estas características vienen acompañadas, además, de factores sociales, culturales e ideológicos que las diferencian de sus congéneres en múltiples áreas o aspectos.

Según datos presentados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, derivados de su censo poblacional que tiene lugar cada 10 años, para el 2020 en México habitábamos un total de 126 millones de personas. Esta población se componía en porcentaje de un 49% de hombres y un 5% de mujeres, es decir, 65 millones de los habitantes corresponden al sexo femenino y 61 millones al sexo masculino. Esto nos da un panorama sobre la superioridad poblacional y hacia donde tendrían que dirigirse las tendencias sociales, legales y económicas de nuestras comunidades.

La población femenina se puede dividir además por categorías de edad, de nivel educativo e incluso por regiones. Para darnos una idea de las condiciones actuales del crecimiento poblacional de mujeres por edad podemos observar los siguientes datos estadísticos.

El 67.06% de la población femenina lo componen mujeres entre los 15 y los 64 años:

- 24.84% tienen entre 15 y 29 años.
- 28.11% tienen entre 30 y 49 años.
- 14.11% tienen entre 50 y 64 años.

Por otro lado, el 24.72% de la población que conforman las mujeres menores a los 15 años. Por lo que lo vuelve la población más joven de México:

- 8.13% tienen entre 0 y 4 años.
- 8.32% tienen entre 5 y 9 años.
- 8.27% tienen entre 10 y 14 años.

Tal como se observa en la información anterior, los porcentajes más importantes se encuentran ubicados en edades para el desarrollo laboral, las aportaciones económicas y el desarrollo educativo, así como el sexual. Esto es directriz en el tono de las estrategias que como sociedad se deben desarrollar a fin de promover el crecimiento y el fortalecimiento de los derechos femeninos.

Antes de enrolarnos en el empoderamiento femenino, así como la visión actual de las mujeres líderes en México, es importante reconocer las problemáticas a las que las mexicanas tienen que hacer frente día con día; entre ellas se encuentran principalmente en el terreno de lo laboral, el respeto a los derechos de las mujeres, la educación, además de la constante lucha contra los estereotipos de género.

Primer reto: Empleo para las mujeres

Las mujeres componen sin lugar a duda, un lugar vital en el desarrollo y transformación de nuestro país. Su participación en la economía y la estructura laboral de nuestras comunidades es de suma importancia para que las cosas funcionen como tienen que hacerlo. En nuestro país, generar el terreno para que las mujeres mexicanas tengan acceso a las mismas oportunidades laborales que los hombres es una tarea del día a día. Esta tarea no sólo se trata de que más mujeres trabajen, sino de generar las condiciones para que lo hagan bajo remuneraciones justas y equitativas respecto de las que reciben los mexicanos, además de abrir paso para que puedan aspirar a puestos y posiciones de poder, en puntos estratégicos.

En nuestro país, las mujeres se desempeñan principalmente dentro de actividades relacionadas con el comercio minorista, los servicios como la hotelería, la atención a clientes, la hospitalidad en general y el turismo, así como aquellos que tienen que ver con las labores del hogar y la atención o cuidado de personas. Por otro lado, los hombres de nuestras comunidades tienden a desempeñarse laboralmente en actividades que son socialmente consideradas “masculinas”; éstas tienen principal conexión con el transporte, la manufactura o la construcción. Aunque pareciera que no es así, estas diferencias en el desempeño han creado ciertas mentalidades que preservan los estereotipos e impiden el acercamiento de uno u otro sexo con las actividades fuera de lo socialmente establecido.

De acuerdo con cifras presentadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el año 2019, México enfrenta una crisis de participación femenina que se ve reflejada en:

- La participación laboral femenina fue tan sólo del 45%, comparada con el 77% de participación masculina.
- Existen 32 puntos porcentuales de diferencia entre la participación de hombres y mujeres, lo que se traduce en una brecha de desigualdad.
- México se encuentra sólo a una posición por encima de Guatemala en condiciones de participación para la mujer, haciendo a los países de América Latina los que tienen menores porcentajes. Estas posiciones determinan el desarrollo laboral y de oportunidades en el país.

Otro dato importante respecto de los retos a los que se enfrentan las mujeres mexicanas en la actualidad tiene que ver con la cantidad de horas que ellas laboran, según cifras presentadas por OCDE en sus estudios anuales sobre brecha de género en sus países miembros, las mujeres mexicanas trabajan un promedio de 60 horas semanales para poder llevar sustento a sus hogares o bien, para contribuir con los gastos de sus familias. Sin embargo, sus actividades no se reducen a las que desempeñan fuera de casa, además regresan a cumplir con el trabajo del hogar generando un promedio de 26 horas semanales para estas actividades, 15 horas más que las promediadas por los hombres, quienes dedican apenas 11 horas a estas labores.

No es necesario mencionar que las labores del hogar y las actividades de apoyo o sustento en casa no son remuneradas, por lo que las mujeres estarían recibiendo un pago considerablemente inferior por las horas trabajadas a lo largo de sus jornadas.



Si bien, el 53% de las mujeres mexicanas tienen la posibilidad de estudiar una educación básica, comparada con el 50% promedio para los hombres, las mujeres tienen que lidiar día a día con la brecha salarial en nuestro país. Es decir, aunque la preparación académica sea la misma para ambos sexos, en la mayoría de los casos, las mujeres no logran una remuneración igual o mayor a la de los hombres, por las mismas actividades realizadas.

Segundo reto: La violencia y el acoso sexual contra las mujeres



En una breve dinámica de investigación podríamos preguntar a las mujeres más cercanas a nosotros si alguna vez se han sentido acosadas, sea física, verbal o psicológicamente, o si en alguna ocasión han sido violentadas a través de redes, en público o incluso en sus hogares. Muy seguramente, la mayoría de a quienes preguntemos tendrán una respuesta afirmativa y es que, en nuestro país, según lo publicado por el Instituto Nacional de las Mujeres poco menos de la mitad de las mujeres mayores a quince años (43.7%) han sufrido algún incidente violento a manos de sus parejas.

A través de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares pudo destapar, además algunos datos importantes sobre la forma en que se atiende la violencia una vez que esta ha sido identificada en diversos sectores, especialmente en el hogar. De las estadísticas se puede saber que un gran porcentaje de la población femenina víctima de violencia decide no denunciar a sus agresores: tan sólo el 17.8 % de las mujeres casadas presenta una denuncia y apenas el 37.4% de las mujeres solteras lo hace.

Entre las principales preocupaciones del gobierno mexicano y las instituciones de nuestro país se encuentran el alto volumen de agresiones de tipo sexual siendo el abuso y la violación las que más carpetas de investigación o averiguaciones previas han generado en los últimos años. Los números para las denuncias presentadas por ambos tipos de violencia sexual ascienden a 42.6% por abuso, así como un 37.8% en el caso de violación. Lo anterior está respaldado por las estadísticas presentadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



No es novedad que las mujeres experimenten cierto tipo de agresiones con mayor frecuencia que con la que les sucede a los hombres. Esto tiene que ver además con la zona geográfica donde viven, el nivel educativo en sus comunidades e incluso la violencia se puede vincular con el nivel de ingreso de las familias, no necesariamente determinando que a mayor ingreso menor violencia, pero sí con que el tipo de violencia que se ejerce puede ser distinto según el estrato al que se pertenece.

Algunos datos que respaldan este punto se presentan a continuación, mismos que fueron presentados por el INEGI en sus reportes anuales:

- Las mujeres que residen en áreas urbanas tienen una mayor propensión a sufrir algún tipo de violencia o agresión, conformando un 69.3% de la población.
- De las mujeres que han sido atacadas el 70.1% de ellas tenían entre los 25 y los 34 años, lo que supone que las agresiones ocurren con adultas jóvenes.
- Un aproximado al 72 % de las mujeres que componen la estadística tienen cursado o han concluido algún grado de educación superior. Un dato sorprendente para las autoridades y organizaciones pues el estigma es otro.
- En tanto a las mujeres indígenas que componen las cifras, apenas el 33 % de ellas han sido víctimas de algún tipo de violencia en el hogar. Un dato por demás importante, aunque esta afirmación viene cargada de percepción en dichas comunidades pues aún se rigen por usos y costumbres.



Las mujeres no cuentan con las mismas oportunidades que los hombres ni en nuestro país ni en muchas partes del mundo, esa no es una novedad. Las condiciones en las que se tienen que desarrollar las mujeres están limitadas por una serie de pensamientos que las mantienen al margen de las actividades dentro de sus núcleos en la comunidad, que les impiden desarrollarse por encima de las capacidades de sus congéneres. Para conocer el “Tercer reto: Los estigmas, estereotipos y techos de cristal” escanea el código QR.

EMPODERAMIENTO

Una palabra que se ha vuelto recurrente en nuestros vocablos es “empoderamiento”. En una sociedad en la que la apertura a un mundo globalizado es cada vez más amplia, además un mundo donde las herramientas para trabajar van más allá del uso de softwares e incluyen ahora habilidades humanas cada vez más precisas, es importante conocer qué es el empoderamiento y cómo se puede lograr.

En concreto, al hablar de esta palabra nos referimos a el proceso a través del cual las personas (sea individualmente o en grupo) fortalecen y adquieren capacidades, confianza, visión, además de su protagonismo, para crear cambios sociales que beneficien en lo positivo a sus colectivos o comunidades en general.

Aunque el empoderamiento busca lograr los objetivos anteriormente presentados en todos aquellos grupos que se consideran vulnerables, su mayor promoción ha sido a partir de la búsqueda de condiciones de mejora para las mujeres que, si bien no son un grupo minoritario, si es considerado como uno marginado. La primera referencia al respecto se dio en el año de 1985 con un grupo de investigadoras, a través de esta mención se citaba el acceso a los recursos materiales y el control que ellas ejercían sobre ellos, además de como esta actividad reforzaba sus capacidades de control y el protagonismo dentro del grupo de investigación. En conclusión, para este grupo de mujeres el empoderamiento, como se conoce en la actualidad, significó la ruptura a los canales de sumisión frente a sus colegas hombres, además de traer consigo un cambio de cultura en las organizaciones que les otorgaba cierto posicionamiento por el hecho de saber y poder ser.

Friedman (1992) señala que el empoderamiento está relacionado con el acceso y control de tres tipos de poderes: a) el social, entendido como el acceso a la base de riqueza productiva; b) el político, o acceso de los individuos al proceso de toma de decisiones, sobre todo aquellas que afectan a su propio futuro; y c) el psicológico, entendido en el sentido de potencialidad y capacidad individual.

Entendemos que el empoderamiento, tal como se menciona en la primera parte de esta sección, puede darse desde lo individual o lo colectivo. Es decir, una persona puede someterse al proceso de empoderamiento sin que este tenga que verse acompañado de otras personas. En el caso de los movimientos sociales actuales, como lo es el feminista, el empoderamiento se da desde lo colectivo toda vez que espera que sea un colectivo quien asuma cierto estatus en su participar social.

En lo colectivo, el empoderamiento encuentra su valor común en que los grupos socialmente vulnerables tienen mayor oportunidad de participar en la búsqueda de la mejora de sus derechos, en la pelea por sus garantías y en la capacidad de pensar por objetivos en común pues

más personas carecen de las mismas oportunidades que ellos. Un ejemplo de ello es la lucha de las mujeres por sueldos competitivos y al mismo nivel que el de los hombres.

El camino para lograr el empoderamiento femenino

Un punto primordial al hablar del empoderamiento de las mujeres es que este no sólo tiene que ver con ellas, el rezago en el acceso a los mismos derechos entre hombres y mujeres es un problema que nos afecta a todos como comunidad, por ello, la solución también nos involucra a todos por igual.

Una buena representación de los beneficios colectivos causados por el empoderamiento lo da la UNESCO, quien menciona que, de lograrse el objetivo de empoderamiento planteado por la Organización de las Naciones Unidas en el mundo, los matrimonios precoces y los embarazos a temprana edad disminuirían considerablemente, especialmente en países del continente africano y parte de Asia, donde el problema es mayor.



Para lograr que los avances en temas de empoderamiento sean más palpables, hay posibles rutas de acción que pudieran seguirse, es decir, existen ya caminos trazados que nos llevarían a que más y más mujeres pasen por este proceso y alcancen un estado de bienestar ideal, pudiendo desarrollar a partir de ello más herramientas que las hagan fuertes en todas las ramas, o bien, fortaleciendo aquellas aptitudes con las que ya cuentan.

Antes de abordar los puntos a través de los cuales se pueden lograr estos objetivos, es importante que comprendamos que hay tres elementos fundamentales que conforman este movimiento:

1. La toma de conciencia sobre la subordinación que existe entre hombres y mujeres, así como el trabajo en el “poder propio”, que trae consigo un aumento en la confianza de la mujer.
2. La organización autónoma con que las mujeres adquieren el decidir y decir sobre su propia vida e ideas, además del desarrollo que le quieren dar a las mismas, a esto se le cataloga como “poder con”.
3. El “poder para”, que se traduce en la movilización de las mujeres tras sus intereses, ideales y objetivos para poder transformar sus relaciones con las estructuras sociales e institucionales que las han limitado y sesgado en sus derechos.

Conociendo el núcleo a partir del cual se genera un plan de empoderamiento, la Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres, en conjunto con sus países miembros y el Pacto Global, desarrollaron siete principios fundamentales que distinguen el empoderamiento femenino, incitando tanto a la vida pública como a la privada a seguirlos en aras de mejorar nuestras condiciones sociales, además de fortalecer los derechos humanos en todos los países. Los principios no están listados en orden de importancia, más bien tienen que respetarse todos por igual como fomentarse en igual medida:

1. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en todas sus escalas o niveles.
2. Tratar tanto a hombres como a mujeres de forma equitativa, defendiendo y respetando los derechos humanos, así como los de la no discriminación.
3. Velar siempre por la salud, el bienestar y la seguridad de todos los trabajadores.
4. Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.
5. Llevar a cabo estrategias que permitan promover e incentivar las prácticas que permitan el desarrollo y empoderamiento de las mujeres.
6. Promover ante las instituciones iniciativas que garanticen la igualdad entre hombres y mujeres.
7. Evaluar y difundir los progresos en favor del empoderamiento de las mujeres.

¿Qué beneficios trae el empoderamiento de la mujer?

Si bien hemos entendido que la ruta a seguir es lograr que las mujeres se fortalezcan en lo individual, para posteriormente fortalecerse en su comunidad, muchas de las veces no quedan claros los beneficios que esto traería. Más allá de tener una comunidad de mujeres seguras, participativas, con ideales, etcétera, los cambios en el pensar y actuar de las comunidades se ven reflejados en otros sectores.

El primero de los beneficios sociales y políticos tiene que ver con las gestiones y la creación de leyes pues, al contar con mujeres más participativas se reducen los errores en la percepción o formulación de nuestros reglamentos como sociedad, además hay más amplitud en la visión generada sobre hacia donde queremos ir como comunidad, pero también sobre como podemos hacer para lograrlo, siempre pensando en el beneficio de todos.

Está probado que la participación de las mujeres en altos rangos de la política impacta directamente en la disminución de las tensiones en ambientes como estos, lo que puede traducirse en menos probabilidades de conflictos bélicos o armados. Además, es conocido que, bajo la dirección de mujeres en las instituciones, contemplando sus puntos de opinión, surgen ideas eficaces además de rápidas para la solución de problemáticas sociales.

A través del empoderamiento femenino se busca que las mujeres sean además quienes controlen y mejoren su propia economía, con ello se busca reducir la violencia económica, por consiguiente, las de violencia intrafamiliar caerían también. Como se mencionó anteriormente,

la ONU predice también una disminución en los embarazos no planeados en la adolescencia como resultado, aunado a ello los matrimonios a temprana edad sería cada vez menores.

El empoderamiento permite a las mujeres lograr mejores y más altos niveles de educación, haciéndolas competitivas frente a los mercados laborales actuales, además de aptas para cumplir con los requerimientos sociales que son cada vez más altos y exigentes cuando se trata de competencias inter e intrapersonales. Este desarrollo académico impacta directamente en la economía de nuestro país, pues mayor preparación implica también, en términos básicos, mayor atracción de inversiones.

Fomentar el empoderamiento femenino desde nuestros hogares

Es imperativo que los hogares mexicanos empiecen a fomentar el empoderamiento de sus mujeres desde que son menores, con ello garantizamos que el crecimiento de nuestra juventud sea en condiciones óptimas de bienestar; sin embargo, debemos aceptar que es justo en los hogares donde se propician la mayor cantidad de estigmas y actitudes que contrarrestan el trabajo del empoderamiento. Para combatir un poco de estas actitudes se pueden efectuar una serie de cambios que, si bien parecen mínimos, pueden tomar tiempo, pero crear un gran impacto cuando se desarrollan:

- 1.** Reparto justo de las actividades domésticas o del hogar: en nuestro país, como ya lo vimos anteriormente, las mujeres cubren en mayor porcentaje con la responsabilidad de cuidar o atender las actividades en casa. Desde limpiar, hacerse cargo de otro o lavar ropa, la mayor carga de tareas recae sobre ellas. Una repartición adecuada de actividades no sólo disminuye el estrés, sino que propicia el combate a los estereotipos de género. Educar desde una perspectiva igualitaria genera grandes cambios a nivel social.
- 2.** Combatir los estereotipos de género desde nuestros hogares es una tarea que podría decirse fácil, pero resulta todo lo contrario cuando se pone en práctica. ¿Cuántos de nosotros no hemos esperado a que sean las mujeres quienes sirvan la comida o laven los trastes después de usarlos? ¿quién se hacía mayormente responsable de cuidar de los bebés en nuestras familias? Para hacer frente a estos estereotipos de género debemos tener presente que las actividades no son exclusivas de uno o de otro, este punto sin duda va ligado al reparto justo de actividades. A través de la ruptura de estas conductas nos reeducamos con una visión más global tanto de los derechos como de nuestras obligaciones.
- 3.** Garantizar la libre participación es, en gran medida, el tercer soporte del empoderamiento en el hogar. Cuando se permite a las mujeres expresarse con libertad, ejercer su derecho a ser libres, opinar y decidir, se da paso a que en lo comunitario sepan también hacerse valer y exigir las garantías que les corresponden. Es importante que en nuestros hogares no minimicemos la voz de niñas y mujeres, así aprenderemos que la opinión no se limita al sexo de quien la emite.

LIDERAZGO

Se define como liderazgo a la capacidad que tiene una persona o un grupo de influir directa o indirectamente en las decisiones de otro. Esto con el fin de alcanzar un objetivo que traiga beneficios sea en lo individual o, generalmente, en lo colectivo. A través de la figura del líder se busca llegar a la satisfacción de ciertas necesidades y, como se mencionó, al cumplimiento de ciertos objetivos.

Podría decirse que el liderazgo es una disciplina, toda vez que para considerarse líder en algo se deben poseer una serie de cualidades o habilidades que distingan al grupo o persona sobre los demás. Además, esas cualidades pueden irse perfeccionando a través del tiempo y mediante la adquisición de algunas otras que le sean complementarias.

La importancia ética del liderazgo radica en el compromiso que tienen las personas para ejercer su liderazgo responsablemente y en búsqueda de fines que resulten positivos para la comunidad pues ejercen una influencia sobre las personas y estas, aunque de manera voluntaria, siguen el ejemplo de quien está al frente en su búsqueda de satisfacción de necesidades.

Características de un líder

Como en cualquier otro caso, se ven ciertas características en las personas o grupos que son común denominador para definir quien podría considerarse un líder. Estas características van desde la capacidad de analizar situaciones hasta la posibilidad de resolver problemas de manera acertada. “Economías TIC”, listó algunas de ellas, para conocerlas escanea el siguiente código QR.



Tipos de liderazgo

Así como existen diversas áreas donde el liderazgo se puede ejercer, existen varios estilos en que un líder se puede desempeñar o como se puede hacer distinguir. No todos se ven como una persona positiva y llena de energía, muchos de ellos se reflejan en la libertad de dejar que las personas actúen como consideren necesario o incluso, puede haber cierto tipo de contención cuando el liderazgo no es tan abierto.

El tipo de liderazgo más popular y, además, el más conocido por las personas es al que se conoce como participativo. Aquí el líder es el encargado de motivar a las personas que integran su equipo o quienes lo rodean para buscar por incentivo propio en la búsqueda de objetivos en común para cumplirlos. En este estilo la creatividad, la participación, la proposición de ideas y la comunicación son elementos primordiales pues la meta se alcanza a través del trabajo colectivo.

Nuestros liderazgos en el Comité Directivo Estatal



Ella es **Neyra Georgina Regalado Gutiérrez**

Hija de Reyna y Jorge.

Madre de Edson y Emilio.

Maestra salesiana por vocación.

Trayectoria educativa:

- Lic. en Psicología y Lic. en Educación Preescolar.
- Certificada en Dirección de Escuelas Salesianas, por la Secretaría General de la Oficina Internacional de la Escuela Católica.
- Diplomada en Mercadotecnia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Diplomada en Liderazgo y Políticas de Igualdad de Género, por FLACSO México.
- Diplomada en Ciencias de la Educación, por la Normal Superior José E. Medrano.

Trayectoria laboral:

- Cuenta con 20 de años de trabajo en educación básica y psicología clínica infantil.
- Directora Técnica de Primaria y Preescolar en la ESFER Salesianos. 2008 - 2020.
- Capacitadora en equidad de género, igualdad de género, igualdad sustantiva y paridad de género, en el Comité Directivo Estatal 2013-2016.
- Secretaria de Promoción Política de la Mujer, en el Comité Directivo Municipal, 2017-2019.
- Secretaria General, del Comité Directivo Municipal, 2019-2021.
- Capacitadora SCAN, en el 2020, recibió el reconocimiento como la mujer SCAN en el estado de Chihuahua, con mayor impartición de Talleres de Introducción al Partido por el Comité Ejecutivo Nacional.
- Integrante de las 100 Mujeres Líderes por México, convocado por el Comité Ejecutivo Nacional en el año del 2016.
- Columnista de opinión en El Diario de Chihuahua.
- **Actualmente, Secretaria General del Comité Directivo Estatal 2021-2024.**



Ella es **Lucy Marrufo Acosta**

- Nació el 2 de Mayo de 1979, segunda hija de cuatro hermanos, cuyos padres son Juana Acosta y José Félix Marrufo. Creció en la comunidad de El Divisadero, Municipio de Ojinaga.
- Está casada con Juan Carlos Valdivia con quien procreó 3 hijas; Yosdy, Anais y Karla.
- Actualmente cursa la carrera de Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública.
- **Actualmente es la Secretaria Estatal de Promoción Política de la Mujer.**

Participación política:

- 2021 Pre-Candidata a Presidenta Municipal de Ojinaga Partido Acción Nacional
- 2021 Candidata a Diputada Federal de R.P 1ra circunscripción Partido Acción Nacional

Desarrollo Integral de la Familia:

- Fue Presidenta del Desarrollo Integral de la Familia, del 2010-2013
- Y en su preocupación por mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables entre muchas de sus actividades, se destacó la gestión y construcción del primer Centro de Desarrollo Comunitario "De Corazón por Ojinaga".
- Y la gestión y construcción del primer U.B.R Unidad Básica de Rehabilitación de Ojinaga.

Asociación Club de Leones:

- Socia fundadora y Tesorera 2019-2020



Ella es **Myriam Cecilia Rodríguez Gutiérrez**

Trayectoria educativa:

- Diplomado en comunicación política KAS Uruguay. 2019
- Diplomado en manejo de crisis KAS Colombia. 2019

Trayectoria laboral:

- **Secretaria de comunicación social CDE PAN Chihuahua 2019 a la fecha.**
- Vicepresidenta nacional de Marketing y comunicación AIESEC en Ecuador 2013-2014
- Community manager de la campaña de Tere Ortuño de 2013.



Ella es **Abril Chavarría Armenta**

- Originaria del Seccional de la Junta del Municipio de Guerrero, Chihuahua, Contador Público de Profesión.
- **Actualmente se desempeña Como titular de la Secretaría De Formación y Capacitación en el Comité Directivo Estatal del PAN en Chihuahua.**
- Ingreso al partido en el año 2007, fue Secretaria General del CDM de Guerrero en el periodo 2013-2016, terminando el periodo como Presidenta Interina, Regidora del H. Ayuntamiento del Municipio de Guerrero 2016-2018, Coordinadora de regidores en ese mismo periodo, Consejera Estatal del periodo 2019-2022, Candidata a Síndica Municipal (Elecciones 2021) Capacitadora Nacional (SCAN).



Ella es **Dennise Sarahi Franklyn Andeola**

- **Actualmente ocupa el cargo de Secretaria de Acción de Gobierno en el CDE**, es SCAN e integrante de CDM. Durante la campaña del 2021 fue radioeditorialista semanal con tema de análisis político electoral, Coordinadora de voluntarios del municipio de Chihuahua de la campaña a la gubernatura y el enlace con Alcaldes panistas. También formó parte del equipo de transición del Gobierno del Estado en la realización de encuentros con el sector empresarial y organismos de la sociedad civil para la realización del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Se ha desempeñado en la administración pública municipal como Coordinadora de Participación Ciudadana y Asesora en la Fracción Edilicia de Regidores del PAN. En el ámbito privado, fungió como Coordinadora Estatal de la ANAC (Asociación Nacional de Alcaldes) apoyando desde el fortalecimiento descentralizado institucional, en la vinculación, asesoría técnica para gestión de recursos federales, giras internacionales a Colombia y EUA y en la colaboración con los órganos auxiliares como CONAR y CONASIN, así como en la instalación de Comités Técnicos Estatales y Reuniones de Alcaldes. Desde los OSC, es miembro de dos Asociaciones Civiles humanistas de liderazgo sociopolítico: Exprésate y Movimiento de Mujeres en Acción. Y durante 4 años se desempeñó como misionera de tiempo completo en la Sierra Tarahumara, Guatemala, El Salvador y África.



Ella es **Hilda Denise Monge**

- **Secretaria de afiliacion del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Chihuahua.**
- En el año 2021, apoyo en la campaña de del candidato Marco Bonilla para presidente municipal de Chihuahua y apoyo en la campaña a gobernadora del estado de Chihuahua a Maru Campos Galvan.
- En el año 2019 me hago militante del Partido Acción Nacional, mediante curso impartido por la SCAN Tere Ortuño.
- En el año 2018, apoyo en la campaña de reeleccion a presidenta municipal de Chihuahua a Maru Campos Galvan.
- En el año 2016 apoyo en la campaña para presidentes municipales de Nonoava de José Refugio Monge Quezada (mi sr. Padre) y en el municipio de Chihuahua para la maestra Maru Campos Galvan resultando ambos electos, así como de Javier Corral Jurado para la guberntarura.
- Elaboración y gestión de proyectos productivos en las diferentes dependencias de gobierno, para generar empleo en el Estado.
- Miembro adherente del Partido Accion Nacional desde 2009.



Ella es **Leticia Irene Salinas Quintana**

- Abogada, mamá de Ana Catalina y Maximiliano. **Representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo Estatal del IEE Chihuahua.** Representante del Partido Acción Nacional ante la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores en Chih. Además, consejera estatal de la juventud dentro del instituto chihuahuense de la juventud en el periodo 2021-2023, Actualmente Secretaria jurídica del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional



Mujeres
de Acción
X Chihuahua

Secretaría de Promoción
Política de la Mujer

MUJERES, EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO EN MÉXICO

1° edición - 3,000 ejemplares impresos

ECSA CONCEPTOS S.A. de C.V.
DR. ALFONSO CASO ANDRADE 152
ÁGUILAS, ÁLVARO OBREGÓN, 01710, CDMX
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
JUNIO 2022

IMPRESO EN MÉXICO
PRINTED IN MEXICO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA